



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDESORE

SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL

CAMINOS

Programas Sociales 2024

PRESENTACION	3
I. PROGRAMAS DE INVERSIONES - 2024	4
1. Disponibilidad y asignación del FISE 2024	5
a. Distribución del FISE en Convenios con los Ayuntamientos	5
b. Distribución del FISE en Programas Sociales	6
II. INVERSIONES DEL PROGRAMA DE CAMINOS - 2024	7
III. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA	8
1. Alineación estratégica de los objetivos del Programa	8
2. Alineación estratégica del destino del Fondo	9
3. Alineación Programática – Lineamientos Estatales	10
IV. DIAGNÓSTICO DEL RUBRO	11
1. Contexto Mundial	11
2. Contexto Nacional	11
3. Contexto Estatal	12
4. Árbol de Problemas	14
V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CAMINOS	16
1. Objetivo General	16
2. Objetivo Específico	16
3. Población Objetivo	16
4. Metodología para la determinación de la población objetivo	17
5. Árbol de Objetivos	17
6. Metas del Programa	19
a. Metas del nivel FIN: Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de San Luis Potosí	19
b. Metas del nivel PROPOSITOS: Indicador.- porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en Pobreza extrema	19
c. Metas del nivel COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la inversión. Eficiencia y Economía	20
d. Metas del nivel ACTIVIDADES: Indicadores de Convenios y Acuerdos	20
VI. CARTERA DE OBRAS DEL PROGRAMA	22
VII. EVALUACION EXTERNA Y PRÁCTICAS SIMILARES	24
1. Evaluaciones externas y prácticas similares	24
2. Evaluación de impacto.	25
VIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	27
Fin	
Propósitos	
Componentes	
Actividades	
Anexo 1	30
Cartera de Obras de Caminos en Municipios ZAP Rural, Municipios con localidades ZAP urbana y Pobreza Extrema.	
Anexo 2	32
Ficha técnica del Indicador de Caminos 2024	

Índice de Cuadros y Gráficas

Cuadros	Página
1.- Distribución del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) - 2024	5
2.- Convenios SEDESORE - Ayuntamientos 2024	5
3.- Programas Sociales FISE - 2024	6
4.- Distribución de la inversión por Convenio 2024	7
5.- Alineación Estratégica de la Planeación 2024	8
6.- Marco Legal Federal y Estatal del FISE - 2024	9
7.- Lineamientos del Programa de Caminos 2023	10
8.- Longitud de la red Carretera Estatal por Microrregión al 31 de diciembre de 2023 (Kilómetros)	13
9.- Grado de accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) por microrregión del Estado, 2020	13
10.- Grado de Accesibilidad a Carretera pavimentada (GACP) por Grado de Rezago Social del Estado, 2020	14
11.- Población Potencial, Objetivo y Atendida 2024	16
12.- Meta del nivel FIN: Indicador.- Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de San Luis Potosí 2024	19
13.- Meta de PROPOSITO: Indicador .- Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o pobreza extrema 2024	19
14.- Meta de COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la Inversión Eficiencia y Economía 2024	20
15.- Cartera de Obras del Programa con recursos FISE - 2024. Resumen	22
16.- Tendencia histórica del indicador de pobreza, 2016 - 2022	25
17.- Tendencia histórica del indicador de Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2010 - 2020	26
18.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024) Programa de Caminos	28
Gráficas	
1.- Árbol de Problemas	15
2.- Árbol de Objetivos	18
Mapas	
1.- Clasificación de los municipios según su condición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2024	22

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) promueve entre otros el presente Programa de Caminos para favorecer a los municipios y localidades en pobreza y rezago social con deficientes vías de comunicación.

Los programas sociales están constituidos por los programas, proyectos y acciones derivados de los objetivos de los programas estatal y municipales, que están dirigidos y orientados a superar los rezagos en servicios e infraestructura básica, a fomentar la economía social, o a apoyar directamente a las familias o grupos sociales en situación de desventaja o vulnerabilidad, lo anterior conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que lo establece en su artículo 6º fracción XX.

El Programa de Caminos de SEDESORE se fundamenta en los Lineamientos Internos de Operación del Programa de Infraestructura Social Caminos Sociales 2024, que delimita los principales criterios para este Programa, que incluye elementos de diagnóstico de caminos, el objetivo general del Programa, su objetivo específico, la población potencial y objetivo, las opciones de financiamiento, los requisitos de acceso y cobertura de atención del Programa, entrega del apoyo y la evaluación del mismo.

Se fundamenta además, con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de febrero de 2024.

Las obras incluidas en el Programa se encuentran dentro de la cobertura del Catálogo del FAIS 2024, contempla obras en el rubro de caminos que corresponden a proyectos de: camino, carreteras, caminos sacacosechas, puentes (peatonal y vehicular) así como señalética. Los caminos y carreteras incluyen las modalidades de ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, los puentes participan en construcción, mantenimiento y rehabilitación y la señalética en ampliación, construcción, equipamiento y mantenimiento. Los caminos, carreteras y puentes son de contribución directa, en tanto que los caminos sacacosechas y la señalética son complementarios.

El Programa de Caminos se sustenta en la Metodología del Marco Lógico para facilitar la planeación y evaluación del mismo. Contribuye a organizar de manera sistemática y lógica los objetivos y su alineación con los lineamientos de política nacional y estatal, fortalece la vinculación de la planeación con la programación, sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, y fortalece la medición de los indicadores para mostrar la vinculación del proceso de planeación con la programación de las obras.

I. PROGRAMAS DE INVERSIONES - 2024

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) tiene, entre otras, las siguientes facultades:

VII. Administrar los recursos del Fondo Estatal para la Infraestructura Social FEIS, derivado del Ramo 33, canalizando su ejercicio al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema;

II. Celebrar y ejecutar convenios con la Federación en materia de desarrollo regional y social, coordinando con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales que concurren al desarrollo regional y social del Estado, la ejecución de los planes y programas respectivos.

En otra vertiente, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) actualizada al 3 de enero de 2024, en su artículo 33 dicta:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

En el mismo artículo, en el apartado A fracción II, se destinará...

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, la aplicación de los recursos del FISE – 2024, responden a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), emitidos por la Secretaría del Bienestar como coordinadora del FAIS publicados el 19 de febrero del 2024, que en su numeral 2.8 apartado A, menciona los criterios para realizar la planeación de los recursos del FISE:

I. Al menos 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales.

II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios o demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.

1 Disponibilidad y asignación del FISE - 2024

Los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) del FISE – 2024 son por \$389,588,966 millones de pesos (mdp). Descontando los gastos de operación por \$11,687,669 mdp, queda un disponible para obra pública de \$377,901,297 mdp.

Cuadro 1.- Distribución del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) - 2024

Distribución	Pesos
Fondo para la Infraestructura Social del Estado FISE - 2024	\$ 389,588,966.00
Indirectos	\$ 11,687,668.98
FISE 2024 - Incidencia Directa*	\$ 155,835,586.40
FISE 2024 - Incidencia Complementaria*	\$ 222,065,710.62
FISE 2024 - Incidencia Directa y Complementaria	\$ 377,901,297.02

* Nota.- Porcentajes de aplicación por incidencia determinados en los Lineamientos FAIS

Fuente : Elaboración SEDESORE con base en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024 de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 y 33. SHCP Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre del 2023.

a. Distribución del FISE en Convenios con los Ayuntamientos

Los convenios de concurrencia de recursos con ayuntamientos, permiten potenciar los recursos del FISE 1.1 veces como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 2.- Convenios SEDESORE - Ayuntamientos 2024

CONVENIO	PROGRAMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			POTENCIAMIENTO
		TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
SEDESORE - AYUNTAMIENTOS	Mejoramiento de Vivienda (Cuarto Dormitorio)	24,339,370.29	12,169,685.14	12,169,685.14	0.94
	Caminos	119,702,433.17	112,405,632.14	7,296,801.03	
	Urbanización	209,265,512.32	186,207,668.54	23,057,843.78	
	SUBTOTAL	353,307,315.77	310,782,985.82	42,524,329.95	
SEDESORE DIRECTO	Mejoramiento de Vivienda (Depósitos para agua)	45,162,280.00	45,162,280.00		1.1
	Alumbrado Público	21,956,031.20	21,956,031.20		
	SUBTOTAL	67,118,311.20	67,118,311.20	0.00	
TOTAL DE RECURSOS		420,425,626.97	377,901,297.02	42,524,329.95	

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en el Programa Operativo Anual, 2024

b. Distribución del FISE en Programas Sociales

En este año, la SEDESORE promueve cinco programas para atender carencias sociales que definen la pobreza multidimensional, en términos del Catálogo de Acciones como sigue:

Cuadro 3.- Programas Sociales FISE - 2024

PROGRAMA	RUBRO	OBRAS	ACCIONES	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			% DE RECURSOS ESTATALES
				TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA							
Mejoramiento de Vivienda (Cuarto Dormitorio)	Cuarto Dormitorio		267	24,339,370.29	12,169,685.14	12,169,685.14	
Mejoramiento de Vivienda (Depósitos para agua)	Depósitos de Agua		10,000.00	45,162,280.00	45,162,280.00		
	SUBTOTAL		10,267.00	69,501,650.29	57,331,965.14	12,169,685.14	15.2
OBRAS Y PROYECTOS CON IMPACTO EN EL BIENESTAR ECONÓMICO							
Electrificación	Alumbrado público	1		21,956,031.20	21,956,031.20		
Urbanización	Pavimentación y Espacios Públicos	13		209,265,512.32	186,207,668.54	23,057,843.78	
Caminos	Caminos	6		119,702,433.17	112,405,632.14	7,296,801.03	29.7
	SUBTOTAL	20	0	350,923,977	320,569,332	30,354,645	84.8
	TOTAL DE RECURSOS	20	10,267	420,425,626.97	377,901,297.02	42,524,329.95	100.0

Fuente: Elaboración SEDESORE, con base en el Programa Operativo Anual, 2024

II INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE CAMINOS – 2024

El programa de Caminos consta de 7 obras. Se financian con recursos del FISE en concurrencia con los Ayuntamientos por un total de 121'897,281.28 pesos.

Se ejercen recursos del FISE por 115'724,771.29 pesos y de 4 municipios que aportan 6'172,509.99 pesos.

La aportación estatal representa el 94.9 % del total de la inversión en el Programa.

Cuadro No 4.- Distribución de la Inversión por convenio 2024

FONDO	CONVENIO	MPIO	CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS		LOCALIDADES	NÚMERO DE OBRAS	ESTRUCTURA FINANCIERA			
			Con ZAP Urbana	ZAP Rural			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
FISE	SEDESORE MUNICIPIOS	4	0	3	4	4	63,991,866.27	57,819,356.28	6,172,509.99	
	SEDESORE DIRECTO	3	0	3	3	3	57,905,415.01	57,905,415.01	0	
Total		7	0	6	7	7	121,897,281.28	115,724,771.29	6,172,509.99	
							%	100.00	94.9	5.1

Fuente: SISCOFRE 2024

El recurso FISE de \$ 112'405,632.14 pesos para caminos se reprograma a nivel de planeación para quedar en \$115'724,771.29 del Fondo y sobre este monto se presenta el Programa. Se ejerció un recurso total de \$ 121'897,281.28 para la ejecución de 7 obras de caminos. La SEDESORE celebró los siguientes convenios:

- 4 convenios de ejecución de la SEDESORE con los municipios de: Cerritos, Guadalcázar, Tampamolón Corona y Villa de Reyes, para la ejecución de 4 obras.
- 3 Convenios de ejecución directa de la SEDESORE–SEDUVOP y los municipios de: San Martín Chalchicuatla, Tampacán, y Xilitla para la ejecución de 3 obras.

III ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA

1 Alineación estratégica de los objetivos del Programa

La contribución del Programa de Caminos consiste en la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos para fortalecer el bienestar económico y social de las comunidades en pobreza extrema y rezago social alto y muy alto, así como a las ZAP de la Entidad para avanzar en su desarrollo social y modernización.

El Programa cumple con la norma de alinearse a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, así como con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2022 – 2027.

Cuadro 5.- Alineación estratégica de la Planeación 2024

PROGRAMA DE CAMINOS				
EJES	OBJETIVO DEL EJE	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024				
Eje 2.- Política Social	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Construir un país con bienestar Desarrollo sostenible Derecho a la educación Salud para toda la población Instituto Nacional de Salud para el Bienestar Cultura para la paz, para el bienestar y para todos 	VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda	El Gobierno Federal con el Programa número ocho “Desarrollo Urbano y Vivienda” ha comenzado el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. De esta forma este modelo aplicarlo a más municipios del país.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027				
Eje 1 Bienestar para San Luis	Los programas sociales tienen como objetivo principal atender necesidades básicas de la población que vive en condiciones y zonas con niveles de marginación Altos y Muy Altos, con la finalidad de contribuir a abatir rezagos sobre todo en materia de servicios básicos como son: alimentación, drenaje y alcantarillado, vivienda, entre otros; mejorando así su nivel de vida y desarrollo pleno de las y los potosinos.	Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 58 municipios.	Coordinar y realizar obras y acciones para reducir la pobreza y los indicadores de carencias sociales, rezago social y marginación en el Estado, con base en el trabajo coordinado de los tres sectores de gobierno y la sociedad civil. (1.3)	Realizar obras y acciones de infraestructura carretera, urbanización, agua y saneamiento, vivienda y electrificación en zonas marginadas.
PROGRAMA SECTORIAL MENOS POBREZA, MÁS BIENESTAR 2022 - 2027				
Eje 1 Bienestar para San Luis	Disminuir los niveles de pobreza de los grupos con mayor carencia social y mejorar la calidad de vida de la población, como resultado de alianzas coordinadas de los tres niveles de gobierno con los sectores sociales y empresariales de San Luis Potosí, a través de un desarrollo sustentable, con proyectos innovadores en el marco de respeto a las diferencias, la igualdad y la rendición de cuentas y transparencia ante la sociedad.	Objetivo 7. Impulsar la economía y desarrollo social en las comunidades marginadas a través de obras de infraestructura de servicios básicos, agua y saneamiento, de pavimentación, construcción y mejora de caminos	Estrategia 7.1 Promover la combinación de recursos de los tres órdenes de gobierno, para la realización de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y electrificación.	Generar convenios de concurrencia de recursos con las instituciones federales, estatales y los ayuntamientos.

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en PND 2019-2024; PED 2021- 2027 y Programa Sectorial de Desarrollo Social 2022- 2027.

2 Alineación estratégica del destino del Fondo

El ejercicio fiscal 2024 inició y se desarrolla de acuerdo a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que modificaron la forma de distribución del FAIS y precisaron el destino de los recursos y los mecanismos de regulación. En este tenor, en San Luis Potosí se realizaron adecuaciones a sus documentos normativos en función de los cambios nacionales, publicados en el Periódico Oficial del Estado (POE), otros se adecuaron conforme a las modificaciones federales, que se encuentran vigentes y en términos de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Los recursos FISE correspondientes al año 2024 fueron programados conforme a la alineación estratégica con los del Fondo para la Infraestructura Social del Estado FISE como lo señala el marco legal tanto federal como estatal que norma su ejercicio, conforme a la siguiente tabla.

Cuadro 6.- Marco Legal Federal y Estatal del FISE 2024

Alineación	Ámbito Federal Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Ámbito Estatal Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE)
Instrumento Legal	Ley de Coordinación Fiscal Última Reforma DOF 3 de enero 2024	Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí POE 13 de marzo de 2024
Destino de los Recursos	<p>Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al FAIS reciban las entidades y los municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p> <p>A. Los recursos del FAIS, se destinarán a los siguientes rubros: II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.</p>	<p>Artículo 35.- Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado, se deberán orientar preferentemente a obras y acciones que beneficien a la población de los municipios y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la Entidad, conforme al catálogo de acciones y los criterios establecidos en los Lineamientos generales de operación del FAIS vigentes, y al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y municipios que emita la Secretaría de Desarrollo Social.</p>
Focalización	<p>Lineamientos del FAIS DOF 19 de febrero de 2024</p> <p>2.8. Criterios para la planeación de los recursos del FAIS.- Los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS. Los gobiernos locales planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FAIS con base en los siguientes criterios:</p> <p>A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE: I. Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.</p>	<p>Lineamientos Generales para el Ejercicio de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado, Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>Estos lineamientos norman y regulan la operación del FISE que sean reasignados a la SEDESORE y correspondientes al ejercicio Fiscal 2021, que serán necesarios cumplir para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de recursos - Aprobación de recursos - Celebración de convenio - Liberación de recursos - Ejercicio de los recursos - Comprobación del gasto - Modificación presupuestal y cancelación de obras y acciones <ul style="list-style-type: none"> - Reintegro de recursos - Avances físicos, Financieros y cierres de ejercicio - Padrón de beneficiarios - Sistema de Información del Desarrollo Social y Regional <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las obras
Cobertura	<p>Catálogo del FAIS 2024 Manual para Enlaces FAIS para la operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024</p> <p>Catálogo FAIS Contiene el listado de proyectos que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS. Permite identificar la incidencia de éstos en los indicadores de carencia sociales que define el CONEVAL. Según la contribución del proyecto en la pobreza o carencia social, se clasifican en dos tipos: - Directos - Complementarios.</p> <p>El objetivo del Manual es establecer una guía y los mecanismos para los enlaces FAIS a fin de contar con una herramienta para la correcta planeación de los proyectos y acciones sociales básicas provenientes del FAIS en la MIDS.</p>	<p>Apertura programática de los Fondos FISE, FISM y FFM 2024</p> <p>Es el instrumento de soporte para el registro, control y evaluación de las obras, acciones e inversiones ejecutadas con recursos de estos Fondos, de acuerdo a ella se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de proyecto - Clasificación del proyecto - Subclasificación del proyecto <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad - Fondo - Meta - Tipo de beneficiario

3 Alineación Programática – Lineamientos Estatales.

La alineación programática entre los objetivos, tipos de apoyo y cobertura del programa social de Caminos que promueve la SEDESORE es la siguiente.

Cuadro 7.- Lineamientos del Programa de Caminos 2024

Programa Caminos (Sedesore)	
Objetivo	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional a través de la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras, caminos, caminos sacacosechas, puentes peatonales y vehiculares y señalética, que faciliten la comunicación de las localidades en pobreza, rezago social, marginación, así como a las ZAPs a fin de mejorar su calidad de vida y bienestar.
Tipo de Apoyo	Ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos /carreteras, caminos rurales, caminos sacacosechas, así como construcción, mantenimiento y rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares. Y ampliación, construcción equipamiento y mantenimiento de señalética
Cobertura	Todas las localidades de los 35 Municipios ZAP Rurales En las 80 localidades con AGEB's identificadas como ZAP Urbanas. En Localidades Sin Clasificación de Rezago Social En zonas donde vive población en pobreza extrema siempre que sean identificados a través de CUIS o por Anexo III, excepto las localidades sin clasificación de Rezago Social.

Fuente: Bienestar. Lineamientos del FAIS 2024. SEDESORE, Lineamientos Internos de Operación del Programa Social de caminos 2024.

IV DIAGNÓSTICO DEL RUBRO

1 Contexto Mundial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible vigente desde el año 2016 incluye un plan de acción que está basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales abordan los urgentes desafíos globales en el curso de los próximos años. No solo pretende erradicar la pobreza extrema, sino integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible económico, social y ambiental. Los objetivos son de aplicación universal.



El Objetivo 9 Industria, innovación, infraestructura en cuyo ámbito cabe el Programa de Caminos busca desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos. Incluye la meta 9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la cual aún no cuenta con un indicador específico ya que se encuentra en desarrollo como se aprecia en la plataforma digital agenda 2030 coordinada por el INEGI a la fecha.

2 Contexto Nacional

Respecto a México, la presente Administración del Gobierno Federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Eje II.- Política Social, propone que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Se plantea construir un país con bienestar hacia un modelo de desarrollo sostenible; que se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El Gobierno Federal plantea atender primero a los pobres, lo que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.

En cuanto a la infraestructura de carreteras y caminos debe mejorar la conectividad de los centros de población con los polos regionales de desarrollo, los centros de consumo y de producción, con el objeto de reducir costos de transporte y detonar actividades de valor agregado. Además, se debe apoyar el acceso de población campesina a servicios de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo.

Modernizar y ampliar la red de caminos rurales y alimentadores y carreteras interestatales implica que los programas de desarrollo carretero contemplen acciones específicas para ampliar la red de caminos rurales, alimentadores y carreteras interestatales con criterios de inclusión social y conectividad interregional que propicien el desarrollo equitativo de regiones, ciudades y localidades.

3 Contexto Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 de San Luis Potosí en el Eje Rector 1.- San Luis Próspero, incluye en su Vertiente 5. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, el Objetivo B. Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. Bajo su orientación se propone la Estrategia B.1. Promover con los tres órdenes de gobierno, la modernización de la infraestructura carretera y de caminos. Las líneas de acción para implementar dicha estrategia incluyen entre otras, construir y modernizar caminos y carreteras que fortalezcan los intercambios económicos y sociales entre las comunidades, impulsar la modernización de la infraestructura carretera entre la Huasteca Norte y Sur, promover las conexiones carreteras entre la Huasteca Potosina y el puerto de Altamira, Tamaulipas.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social que tiene a su cargo, la SEDESORE implementa programas por rubro para atender los rezagos en infraestructura social básica que incluye caminos, carreteras, caminos sacacosechas, puentes peatonales y vehiculares y señalética, en beneficio de población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto grado de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.

El Programa de Caminos, que elabora la Sedesore está orientado a reducir las condiciones de pobreza y rezago social de la población, ejecutando obras que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales a través del acceso a la infraestructura de caminos.

Conforme a la última y actualizada información publicada por INEGI, a diciembre de 2023 se puede observar que la red carretera estatal incluye la red primaria, formada por carreteras troncales de carácter federal, la red secundaria constituida por las carreteras alimentadoras estatales. Esta última red formada por carreteras pavimentadas y revestidas representa el 44.4% de los 13,116.74 kilómetros que contiene la red total del Estado. Los caminos rurales del Estado son predominantemente revestidos, aunque hay además pavimentados y de terracería, ocupando el 38.9% del red carretera estatal, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 8.- Longitud de la red Carretera Estatal por Microrregión al 31 de diciembre de 2023 (Kilómetros)

Nivel	Total	Troncal Federal	Alimentadora Estatal		Caminos Rurales		
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Terracería
Altiplano Oeste	866.17	35.14	626.01	0.00	1.00	204.02	0.00
Altiplano Centro	1,156.90	150.02	569.53	0.00	7.70	429.65	0.00
Altiplano Este	1,983.51	367.92	706.23	31.20	8.20	821.66	48.30
Centro	1,663.54	396.47	810.88	0.00	7.50	445.33	3.36
Centro Sur	630.93	152.22	179.16	0.00	0.00	296.19	3.36
Media Oeste	1,357.92	222.04	550.23	0.00	0.00	580.65	5.00
Media Este	1,159.69	200.29	472.79	0.00	0.00	486.61	0.00
Huasteca Norte	1,946.22	337.45	630.51	0.00	0.00	977.71	0.55
Huasteca Centro	923.78	55.40	509.93	0.00	0.00	339.41	19.04
Huasteca Sur	1,428.08	125.27	764.55	0.00	2.00	526.11	10.15
Estado	13,116.74	2,042.22	5,819.82	31.20	26.40	5,107.34	89.76
	100.0	15.6	44.4	0.2	0.2	38.9	0.7

Fuente: Centro de Información INEGI. SLP. 12 JUNIO 2024.

La ley General de Desarrollo Social de acuerdo al artículo 36 establece que para la ejecución de los programas de desarrollo social se debe utilizar la información sobre los indicadores que incluye el IX. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP). El CONEVAL al respecto ha generado este indicador a nivel de localidad para los años 2015 y 2020. Y derivado de este ha desarrollado un indicador operativo que permite hacer análisis a través del indicador “% de población de las localidades con grado de Accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo. El estado de San Luis Potosí en 2020 presentó un 4.34% de población” con el GACP bajo o muy bajo. El Estado ocupa el lugar 12 entre los estados con mayor deficiencia en este indicador. Al interior de la Entidad, como se aprecia en el siguiente cuadro, donde las localidades con el menor acceso a carretera pavimentada se ubican en las microrregiones de Media Este, Huasteca Centro y Huasteca Sur caracterizados por su relieve pronunciado. En contraste, las localidades con mayor acceso a carretera pavimentada se ubican en la Microrregión Centro donde se encuentra la Metrópoli San Luis – Soledad de G. Sánchez, de suave relieve y mayor desarrollo económico.

Cuadro 9.- Grado de accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) por Microrregión del Estado, 2020

Microrregión	Población 2020	Población con GACP bajo o muy bajo	Porcentaje de población con GACP bajo o muy bajo
Centro	1,376,078	5,753	0.42
Media Oeste	193,422	9,275	4.80
Altiplano Oeste	80,281	4,578	5.70
Huasteca Norte	335,774	21,585	6.43
Altiplano Centro	87,754	6,227	7.10
Altiplano Este	178,869	13,676	7.65
Centro Sur	100,758	9,063	8.99
Huasteca Sur	254,794	25,321	9.94
Huasteca Centro	125,186	14,333	11.45
Media Este	89,339	12,701	14.22
Total Estado	2,822,255	122,512	4.34

Fuente: Estimación SEDESORE con base en CONEVAL. Grado de accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020.

Por otra parte Se aprecia una fuerte correlación entre el Grado de Rezago Social Municipal y el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada en el Estado. El único municipio con grado Muy Alto de Rezago Social en la Entidad es Santa Catarina, donde casi el 50% de su población radica en localidades con un GACP muy alto. Conforme disminuye el grado de Rezago Social municipal se aprecia una reducción en el porcentaje de población de localidades de acuerdo a su GACP, de tal forma que en los 8 municipios con un grado muy bajo de Rezago Social en conjunto las localidades con GACP bajo o muy bajo representan apenas el 0.65%.

Cuadro 10.- Grado de accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) por Grado de Rezago Social del Estado, 2020

Grado de rezago Social Municipal 2020	Población 2020	Población con GACP bajo o muy bajo	Porcentaje de población con GACP bajo o muy bajo
Con Muy Alto Grado	12,163	6,040	49.66
Con Alto Grado	112,169	15,413	13.74
Con Grado Medio	333,643	44,155	13.23
Con Grado Bajo	760,436	46,492	6.11
Con Grado Muy Bajo	1,603,844	10,412	0.65
Total Estado	2,822,255	122,512	4.34

Fuentes: Estimación SEDESORE con base en CONEVAL Grado de accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020 y grado de rezago social Municipal 2020.

4 Árbol de Problemas

El Programa de Caminos recurre a la Planeación Estratégica basada en la Metodología del Marco Lógico (MML) para la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora. Organiza de manera sistemática y lógica los objetivos del Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, para facilitar la conceptualización y el diseño del mismo Programa y para evidenciar la vinculación del proceso de planeación con la programación de las obras.

Se pretende con este programa mejorar la calidad de vida de la población de las Zonas de Atención Prioritaria, las cabeceras municipales, localidades que son centros estratégicos para el desarrollo de los municipios que concentran población y hogares en pobreza extrema, marginación y rezago social, así como localidades dispersas con baja conectividad, lo cual contribuye a la solución de problemas tales como:

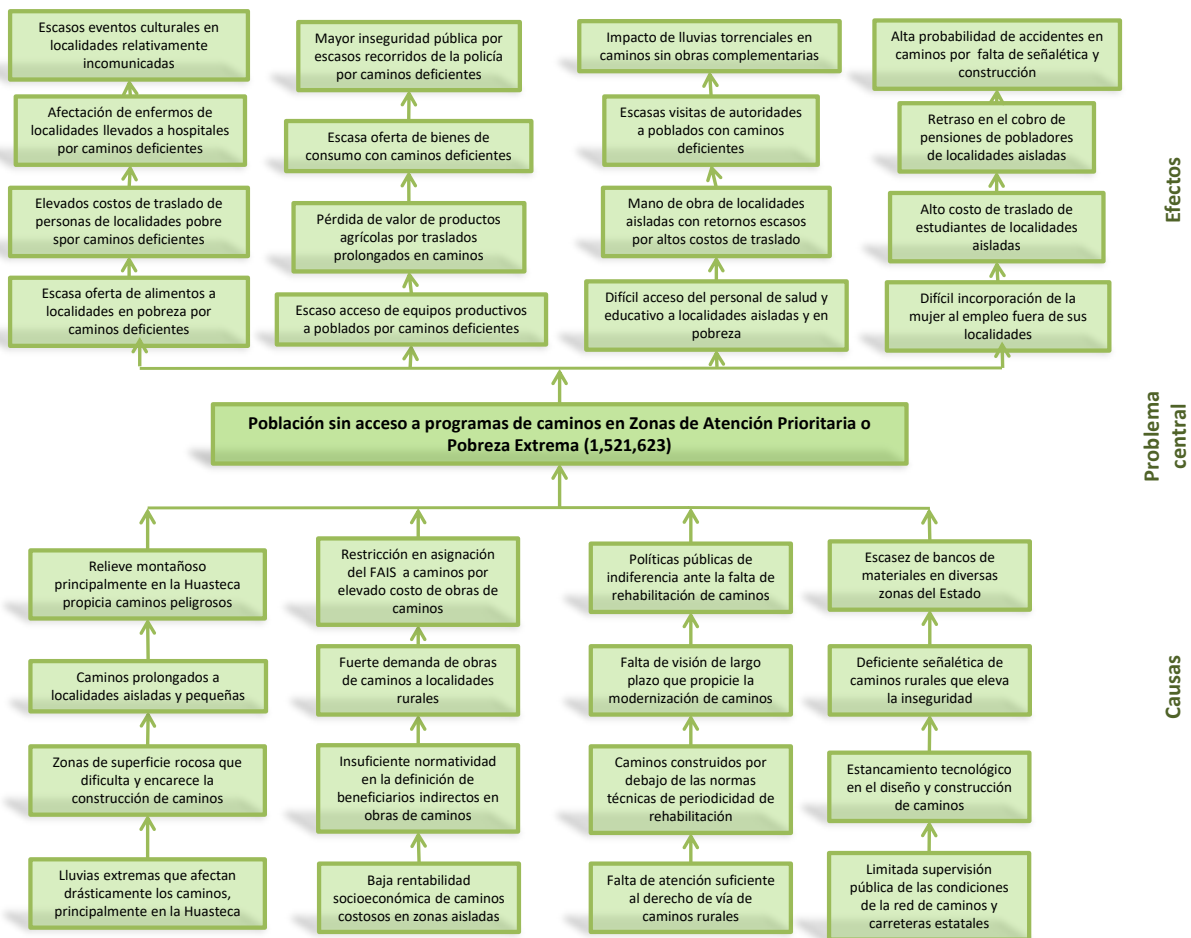
- Relieve montañoso principalmente en la Huasteca con muchas curvas y pendientes en los caminos.
- Escasez de bancos de materiales en diversas zonas del estado que ralentizan las obras de caminos rurales.
- Caminos con distancias sumamente largas que comunican a localidades aisladas y de poca población, principalmente en el Altiplano.
- Elevados costos de traslado de personas de localidades pobres y aisladas con caminos deficientes
- Entrada reducida de equipos e insumos productivos a poblados en pobreza por caminos deficientes
- Complicado acceso de personal de salud y educativo para atender a los habitantes de localidades aisladas y en pobreza.
- Elevados costos de traslado de estudiantes y mano de obra de localidades dispersas a escuelas en otras localidades.

- Fuertes limitantes para la incorporación de la mujer al desarrollo fuera de sus localidades, principalmente si son pobres.
- Escasa oferta de bienes a localidades con caminos deficientes por la baja rentabilidad de su transporte

El crecimiento desordenado de los núcleos rurales impide una atención adecuada de la demanda social por parte de las autoridades municipales. El flujo de personas, así como de bienes y servicios entre el medio rural y el urbano tiene como primer destino las cabeceras municipales, sin embargo la red de caminos dificulta el tránsito eficiente, afectando el nivel de vida de la población rural.

Se debe considerar que el Programa, organiza de manera sistemática y lógica sus objetivos y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, considerando la planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora para facilitar la conceptualización y su diseño y para evidenciar la vinculación del proceso de planeación con la programación de las acciones. En el Árbol de Problemas se visualizan de forma lógica los obstáculos que enfrenta el Programa, estableciendo relaciones de causalidad.

Gráfica 1.- Árbol de Problemas



V OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CAMINOS

1 Objetivo General

Contribuir a reducir las condiciones de pobreza y rezago social de la población que reside tanto en localidades aisladas y dispersas, como en territorios de pobreza rural y urbana en todo el Estado, aplicando programas sociales que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales, para que lleguen a todos por igual los beneficios del desarrollo.

2 Objetivo Específico

Contribuir a disminuir la pobreza multidimensional a través de la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras, caminos, puentes peatonales y vehiculares y señalética, que faciliten la comunicación de las localidades en pobreza, rezago social y marginación así como a las ZAPs a fin de mejorar su calidad de vida y bienestar.

3 Población Objetivo

La población objetivo de este programa, son 7,318 habitantes que habitan en 7 localidades ubicadas en 7 municipios de los cuales 6 son ZAP Rural y uno bajo criterio de pobreza extrema en el marco de los Lineamientos Internos de Operación del Programa Social de Urbanización 2024.

Cuadro 11.- Población Potencial, Objetivo y Atendida 2024

Tipo de Población	Concepto	Retos
Población Potencial	La Población Potencial del Programa de caminos, es la ubicada en las localidades con deficiencias en el acceso a carreteras y caminos pavimentados. Incluye población en pobreza extrema, de municipios con Rezago Social Muy Alto y Alto, así como de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales y Urbanas, que tienen dificultades para obtener bienes y disponer de servicios de salud, educativos, económicos e incorporarse al desarrollo social, así como ofertar su producción local e incorporar a sus habitantes al mercado de trabajo fuera de sus localidades.	1'521,623 personas que habitan ZAP, y en localidades de pobreza multidimensional con deficiencias en la infraestructura de caminos y carreteras del Estado.
Población Objetivo	La Población Objetivo del Programa está formada por la población ubicada en las localidades con deficiencias en el acceso a carreteras y caminos pavimentados que incluye población en pobreza extrema, de municipios con Rezago Social Muy Alto y Alto, así como de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales y Urbanas en cobertura y localidades sin Grado de Rezago Social; que son seleccionadas para recibir directamente el beneficio del Programa de Caminos de SEDESORE.	7,318 habitantes de localidades que se beneficiarán en forma directa con las obras que se realizarán en 7 municipios, que son ZAP Rural y un municipio bajo criterios de pobreza extrema.
Población Atendida	Población objetivo del Programa de Caminos que se beneficiará con las obras del mismo en el año 2024.	Habitantes de localidades beneficiados en forma directa con las obras de caminos ejecutadas una vez que concluya el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en: Sria. de Bienestar. Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2024 y SEDESORE. Programa de inversiones 2024.

4 Metodología para la determinación de la población objetivo

El documento Cobertura Territorial de Atención 2024 contiene la cobertura FISE Estatal que proporciona los datos para la población potencial de la línea basal; integra los términos de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2.3 apartado A, que señalan lo siguiente: Para la realización de proyectos con recursos del FISE se requiere:

- I. Al menos el 30 % de los recursos del Fondo deberán invertirse en las ZAP ya sean urbanas o rurales.
- II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios o demarcaciones territoriales con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema. Quedarán exentas de Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.

En base a la cobertura territorial se aplican los recursos para obras de Caminos teniendo un impacto directo en la población y en base a los beneficiarios se determina el indicador para el programa de Caminos:

En base a la cobertura territorial 2024 se aplicarán los recursos para obras de Caminos para generar un impacto directo en la población. En base a los beneficiarios se determina el indicador para el programa de Caminos con la siguiente fórmula:

Porcentaje de personas beneficiadas con obras de Caminos en ZAPs, muy alto y alto Rezago Social o en condiciones de pobreza multidimensional.

Teniendo el dato de línea basal, población potencial y los resultados de nuestra población objetivo se aplica el método de cálculo siguiente:

Población beneficiada / población en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional por 100.

Meta por alcanzar en el año 2024 es **0.5** % de atención.

Para el seguimiento del alcance e impacto de este indicador se presenta en el Anexo 2 la Ficha técnica del indicador del Programa de Caminos.

5 Árbol de Objetivos

El Programa de Caminos se fundamenta en los medios y fines plasmados en el Árbol de Objetivos, que a su vez pretende dar solución a un problema específico con sus causas y efectos determinados. El Árbol de Objetivos pretende dar solución de forma clara y concisa con una estructura sólida basada en propuestas de medios para alcanzar un objetivo claramente definido, el cual tendrá efectos positivos en caso de alcanzarse y que son los siguientes:

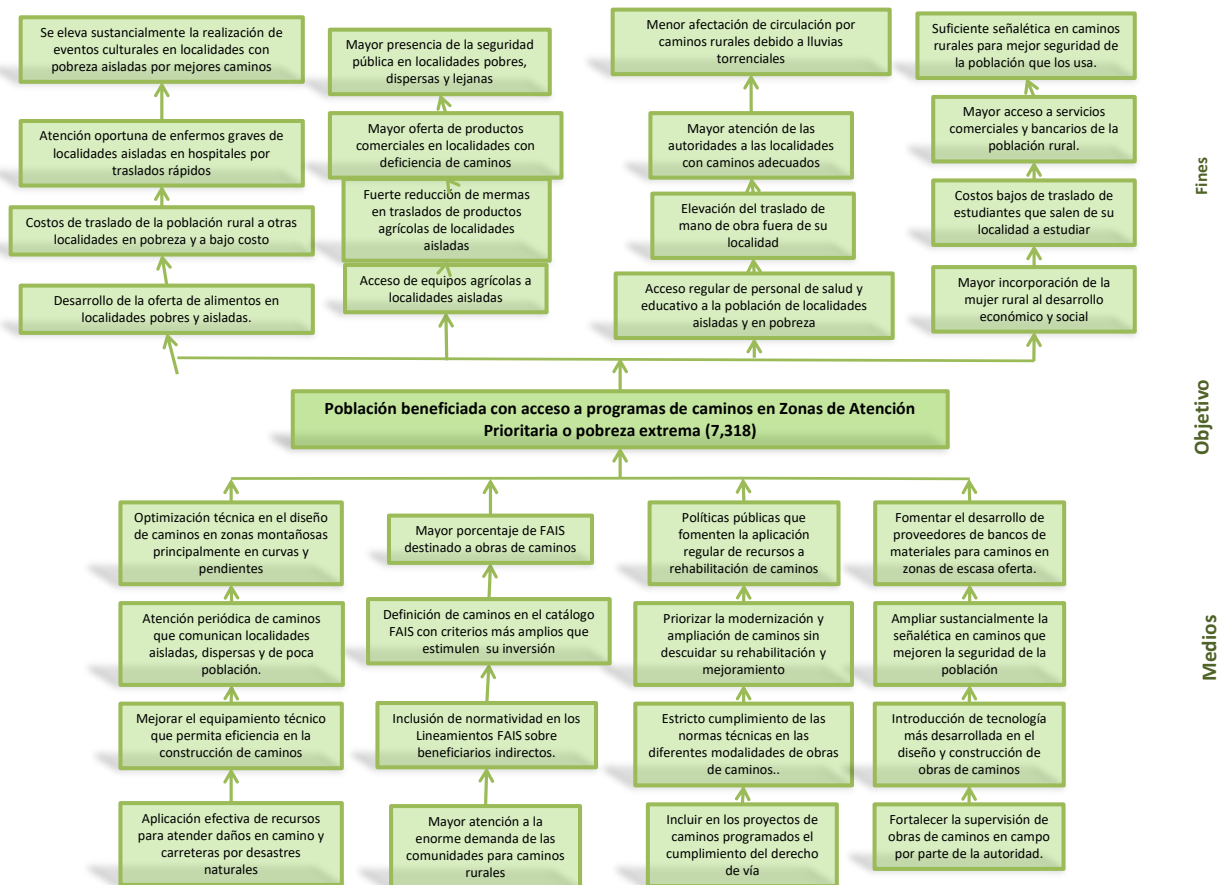
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Introducción de equipos e insumos que fomenten el desarrollo económico de localidades aisladas, pobres y en rezago social, principalmente.
- Acceso regular y constante de personal de salud y educativo a la población de localidades aisladas y en pobreza.

- Importante incorporación de la mujer al desarrollo económico y social, al contar con mejores oportunidades de traslado fuera de sus localidades.
- Costos de traslado de la población rural a otras localidades a bajo costo.
- Fuerte reducción de mermas en el traslado de la producción de la población rural a los mercados por mayor eficiencia en el traslado de mercancía.
- Elevación de la frecuencia en el traslado de la mano de obra que labora fuera de su localidad.
- Mayor acceso a servicios bancarios, comerciales y de servicio de la población rural y en pobreza.

Los fines que se establecen en el árbol de objetivos se pueden alcanzar a través de la optimización técnica en el diseño de caminos, de la aplicación regular de recursos destinados a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de los mismos, así como de puentes y vados así como incrementar la señalética, que mejoren la seguridad de la población en tránsito.

El desarrollo de la conectividad a través de caminos y carreteras constituye uno de los factores determinantes del desarrollo rural y es una condición previa al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las localidades rurales. En el Árbol de Objetivos se visualizan de manera lógica y estructurada los medios y fines y se precisa el Objetivo Estratégico del Programa de Caminos.

Gráfica 2.- Árbol de Objetivos



6 Metas del Programa

- a. Metas del nivel FIN: Indicador Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de San Luis Potosí.

Contribuir a reducir la pobreza multidimensional y las carencias sociales mediante el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones en programas sociales que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las ZAP urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica y carencias sociales como se indica a continuación:

Cuadro 12.- Meta del nivel FIN: indicador.- Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de San Luis Potosí 2024

Indicador Estratégico	Dato Base 2022	Meta Bianaual 2024
Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de San Luis Potosí	35.5	33.3

Fuente: Elaboración SEDESORE, con base en CONEVAL "Medición de la Pobreza Multidimensional, 2022"

- b. Metas del nivel PROPÓSITOS: Indicador.- Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en Pobreza Extrema.

La meta al nivel de Propósito es beneficiar al mayor número de municipios ZAP Rural, municipios no ZAP Rural con ZAPs Urbanas, fuera de ZAP Rural, y localidades en pobreza extrema, con deficiencia en la red de caminos y carreteras que las comunica, determinadas, conforme a la normatividad que rige al Programa, y propiciar el bienestar de la población afectada, la meta programada para el 2024 es alcanzar el 0.5 por ciento.

Cuadro 13.- Meta de PROPÓSITOS: Indicador.- Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o pobreza extrema 2024

Indicador Estratégico	Meta Anual 2024
Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional	0.5

c. Metas del nivel COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la Inversión. Eficiencia y Economía

Considerando el monto total del Programa de Inversión FISE – 2024, se propone ejercer el 30.6% del mismo en obras de Caminos. La meta es beneficiar a los municipios con ZAP Rural con el 87.0% del total del FISE asignado al Programa de Caminos y apoyar a localidades rurales con el 91.4%, a las urbanas con 8.6% y a las localidades indígenas con el 17.3%. El 50% de los recursos FISE asignados al programa se potenciarán con aportación de los municipios beneficiados con el mismo.

Cuadro 14.- Meta de COMPONENTES: Indicadores de Focalización de la Inversión Eficiencia y Economía 2024

Indicadores	Datos Base FISE	Meta Propuesta 2024 Porcentaje de la Inversión FISE
Total Programa de Inversión FISE - 2024	377,901,297	
Inversión FISE en el Programa de Caminos 2024	115,724,771	30.6%
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)		
Municipios ZAP Rurales	100,724,771	87.0%
Municipios con ZAP urbanas fuera de ZAP Rural	0	0.0%
Localidades urbanas, rurales e indígenas		
Localidad Rural	105,724,771	91.4%
Localidades Urbanas	10,000,000	8.6%
Inversión FISE de obras realizadas en combinación de recursos	57,819,356	50.0%
Localidades Indígenas	19,992,787	17.3%

Fuente: Elaboración SEDESORE, con base en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de la Secretaría del Bienestar y el Programa Operativo Anual 2024 de la SEDESORE.

d. Metas del nivel ACTIVIDADES: Indicadores de Convenios y Acuerdos.

En la Matriz de Indicadores del Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría del Bienestar se establecen los indicadores estratégicos y las metas anuales para los recursos FISE 2024 de acuerdo a los lineamientos FAIS, uno de los cuales es el “Porcentaje de inversión planeada en proyectos Directos”. Las obras de incidencia directa son las de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a la disminución de alguna de las carencias sociales de la población objetivo que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales, entre las que se consideran las de obras de caminos excepto las de señalética que son complementarias.

En este año se proyectaron ejecutar 7 obras de tipo directo en el Programa de caminos con la participación como ejecutor de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas para beneficiar una población total de 7,318 personas mismas que serán consideradas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para su medición.

Para medir este nivel se evaluará el cumplimiento de los convenios celebrados de acuerdo a la concurrencia de recursos del Programa:

- 3 convenios con recursos FISE de la SEDESORE con los municipios de: San Martín Chalchicuautla, Tampacán y Xilitla, para la ejecución de 3 obras.
- 4 Convenios con recursos de FISE y municipales con los municipios de: Cerritos, Guadalcázar, Tampamolón Corona y Villa de Reyes para la ejecución de 4 obras.

VI CARTERA DE OBRAS DEL PROGRAMA

La cartera de obras de caminos con recursos de FISE, fue presentada por los municipios: directamente en la SEDESORE, o en sus Delegaciones regionales.

La demanda de obras fue revisada conjuntamente por la SEDESORE, por autoridades y personal técnico de los municipios. De la revisión de proyectos ejecutivos y de expedientes técnicos de obras, se conformó la cartera de 7 obras en rehabilitación de caminos y carreteras estatales así como en la construcción de un camino. La inversión total es de 121.8 millones de pesos.

Este programa de Caminos de la SEDESORE destina recursos FISE-2024 por 115.7 mdp, con los cuales se beneficia 7 municipios, de los cuales 6 son ZAP Rural, los cuales recibirán 100.7 millones de pesos del Fondo y un municipio bajo criterio de pobreza extrema que recibirá 15 millones del FISE. Las obras serán de rehabilitación de caminos y carreteras estatales, así como de construcción de un camino. Desde otra perspectiva, los recursos FISE – 2024 programados pretenden beneficiar prioritariamente a municipios que son ZAP Rural.

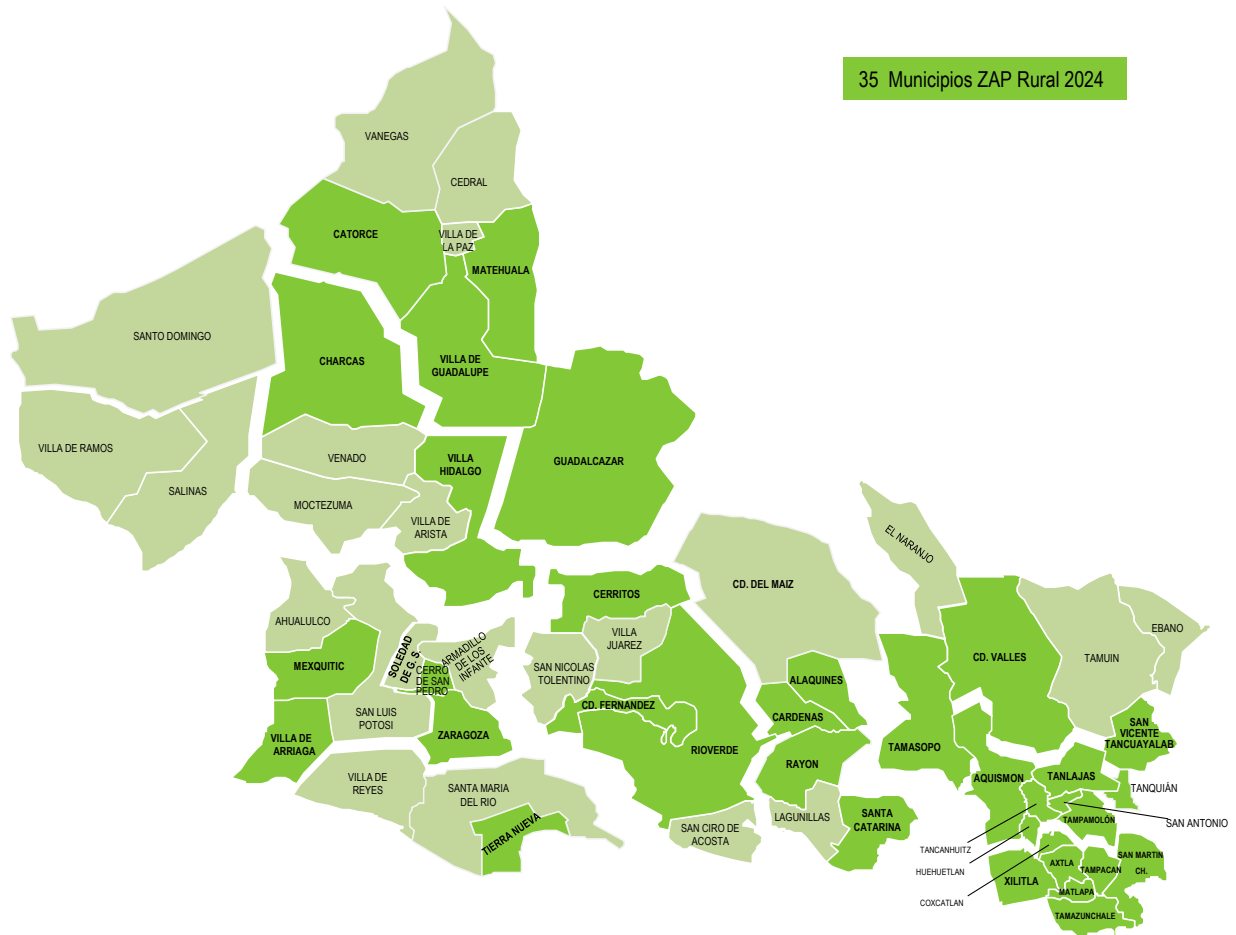
Cuadro 15.- Cartera de obras del Programa con recursos FISE 2024. Resumen

Focalización	Municipios	Obras	Estructura Financiera			Viviendas	Beneficiarios - Personas		
			Total	Estatal	Municipal		Total	Hombres	Mujeres
Inversión Total FISE - 2023				374,544,838					
Municipios ZAP Rural	6	6	105,100,480	100,724,771	4,375,709	1,583	5,550	2,671	2,879
Municipios con criterio de Pobreza Extrema	1	1	16,796,801	15,000,000	1,796,801	426	1,768	864	904
Total Inversión	7	7	121,897,281	115,724,771	6,172,510	2,009	7,318	3,535	3,783

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en el Programa operativo Anual (POA), 2024.

En el Anexo 1 se presenta el detalle de la Cartera de obras que se clasifica según el destino de los recursos en municipios ZAP Rurales y en municipios con localidades ZAP urbanas, cuya localización se presenta en el mapa 1.

Mapa. Clasificación de los municipios según su condición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2024



Fuente: Secretaría de Bienestar. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024. DOF. 25 de noviembre de 2023.

VII. Evaluación Externa y Prácticas similares

1. Evaluaciones externas y prácticas similares

El artículo 49, fracción V de la LCF señala que “el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.”

Las evaluaciones externas tienen por objeto proporcionar a los responsables de la instrumentación de los fondos y programas federales transferidos, elementos sustentados para llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como una apreciación informada sobre el alcance de resultados, para lo cual se establecen Programas Anuales de Evaluación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí , en cuya disposición segunda se incluyeron las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, elaborado según los términos de referencia acordes con las características de las evaluaciones respectivas.

Es el Propósito de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, cumplir con el compromiso de aplicar las recomendaciones y aprovechar los hallazgos encaminados a la excelencia en el desempeño de la Gestión de la presente administración, en los términos de las acciones para una mejora continua y las rendición de cuentas.

Derivado de la evaluación al FISE de San Luis Potosí y teniendo como comparativo la Evaluación de Diseño con trabajo de campo del Programa presupuestario S-273 Programa de Mejoramiento Urbano 2021 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se señala la importancia del seguimiento de los ASM y su implementación, se atienden y se da seguimiento anualmente a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la mejora continua.

En otro sentido se documenta con la “Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019-2021” realizada por Idea Consultores a la Secretaría de Bienestar, como recomendaciones de mejora señala que “La falta de información y conocimiento sobre el objetivo y uso del fondo, así como el relajamiento en el porcentaje de proyectos complementarios incentiva a que los gobiernos locales lo empleen para responder a demandas ciudadanas, que no necesariamente son las de mayor impacto en el rezago de infraestructura social” esta recomendación se desprende de los Lineamientos que para el 2021 no se establecieron porcentajes mínimos para proyectos de incidencia directa, se pudo aplicar hasta el 100% de recurso a proyectos de incidencia complementaria sin embargo la Secretaría de Bienestar atiende la recomendación en los lineamientos para 2025 donde se estableció que los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS.

Por otra parte recomienda “Incluir el Catálogo del FAIS dentro de los Lineamientos FAIS conforme a la LCF y realizar su publicación a más tardar el 15 de diciembre del ejercicio fiscal anterior” la propuesta de publicar los lineamientos FAIS antes de iniciar el ejercicio fiscal, al atenderse la recomendación sería de gran utilidad para los gobiernos locales ocupar todos los días que comprenden el primer trimestre del año en los procesos de planeación y operación de obras y acciones orientadas según la ley vigente y al incluir el Catálogo dentro de los lineamientos agilizaría la designación del presupuesto en obras directas o complementarias para su ejecución.

2. Evaluación de impacto.

Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

El impacto del programa de Caminos ha contribuido en la lucha contra la pobreza, se ha logrado una disminución de 7.3 puntos porcentuales al 2022. Esto significa que 193,597 potosinas y potosinos han salido de la pobreza, gracias al respaldo de los programas sociales entre los que se incluye el programa de Caminos.

Cuadro 16.- Tendencia histórica del indicador de pobreza 2016 - 2022.

Medición Multidimensional de la pobreza								
Porcentaje, número de personas del indicador de Pobreza, 2016 - 2022								
San Luis Potosí	Pobreza							
	Porcentaje				Miles de Personas			
	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
	44.1	42.1	42.8	35.5	1,218.0	1,179.5	1,214.0	1,020.4

Fuente: Elaboración SEDESORE con base en información de CONEVAL, medición de la pobreza, 2022.

El programa de Caminos de acuerdo al indicador de medición de la pobreza denominado Grado de accesibilidad a carretera pavimentada diseñado por el CONEVAL, a nivel estatal, ha demostrado su efectividad al beneficiar del 2010 al 2020, a 193,986 personas que habitan en 1,356 localidades las cuales mejoraron su grado de accesibilidad a carretera pavimentada, al pasar a un grado de accesibilidad más alto. Es necesario considerar que en los estratos de grado Alto y Muy Alto el número de localidades disminuye porque hubo localidades que dejaron de serlo en los 10 años de evolución medidos, al ser absorbidas por localidades más grandes en un proceso paulatino de conurbación, lo cual aplica para la población de estas localidades.

Cuadro 17.- Tendencia histórica del indicador Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2010 - 2020.

Grado de Accesibilidad	2010		2020		Localidades que Mejoraron su GACP del 2010 al 2020	Población que Mejoró su GACP del 2010 al 2020
	Localidades	Población 2010	Localidades	Población 2020		
Muy Baja	2,048	102,689	7	75	1,652	92,909
Baja	553	196,966	1,997	122,437	201	157,227
Media	628	39,441	1,019	117,748	271	25,355
Alta	1,653	227,585	1,791	179,607	-73	43,737
Muy alta	1,947	2,018,837	1,740	2,402,388	-695	-125,242
Total	6,829	2,585,518	6,554	2,822,255	1,356	193,986

FUENTE: CONEVAL; Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP) 2010, 2020

Los resultados se pueden consultar en las siguientes direcciones:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf#search=Nota%5Ftecnica%5Fsobre%5Fla%5Finformacion%5Fempleada%5Fpara%5Fla%5Festimacion%5Fde%5Fla%5Fmedicion%5Fde%5Fpobreza%5Fen%5FMexico%5F2022

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

VIII MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Se utiliza la MIR como herramienta de planeación estratégica para:

- Ubicar el objetivo del Programa que corresponde a su **FIN** de Contribuir a la disminución de la Pobreza multidimensional a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.
- Identificar los medios para verificar la información del indicador mismo que valora la **eficacia** del programa en términos de cumplimiento del objetivo.
- Describir el **PROPÓSITO** del Programa y su alineación con su indicador de población beneficiada con acceso a programas de caminos en Zonas de Atención Prioritaria o pobreza extrema;
- Construir al indicador de orientación de las obras y ubicar el medio de verificación. Este indicador refleja su **eficiencia** al medir que tan bien se utilizaron los recursos en la producción de los resultados.
- Describir los **COMPONENTES** del Programa relacionados con el número de obras y la inversión necesaria para ejecutarlas, además de identificar la focalización de la inversión hacia la cobertura territorial y de personas beneficiadas establecidas.
- Construir indicadores que midan la capacidad de la inversión y su potenciamiento, para ejecutar las obras del Programa, así como para valorar su focalización. Estos indicadores reflejan la **eficiencia y economía** del programa al mostrar que tan bien se utilizaron los recursos y su capacidad para movilizar la concurrencia de otros recursos municipales, y cómo esta inversión contribuye a lograr el objetivo.
- Describir las **ACTIVIDADES** que identifican los convenios y acuerdos firmados por los municipios para el Programa de Caminos.

Esta MIR con sus cuatro dimensiones se construyó para valorar la inversión de recursos del FISE, con sus respectivos valores en cada indicador de acuerdo a los medios de verificación.

Se aclara que esta MIR será la base también de la Evaluación Interna del Programa, misma que se aplicará al cierre del ejercicio fiscal previsto para el 31 de diciembre 2024, cuando las carteras de obras de caminos deberán concluir física y financieramente, en cumplimiento de los Lineamientos Internos de Operación del Programa de Caminos, así como con las reglas de operación de los programas federales que son los instrumentos de transferencia de recursos al Estado.

Cuadro 18.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2024)
Programa de Caminos

EFICACIA								
Nombre del Objetivo	Descripción	Indicadores de Impacto				Frecuencia de la medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2024			
FIN	Contribuir a la disminución de la Pobreza multidimensional a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.	Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el Estado de San Luis Potosí	Número de pobres en el Estado (1,020,360)/ población total en el Estado(2,872,412) por 100	Porcentaje	35.5	Anual	Medición de la Pobreza Multidimensional. Anexo entidades federativas. San Luis Potosí. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx . Informe bianual.	

EFICIENCIA								
Nombre del Objetivo	Descripción	Indicadores de Resultados				Frecuencia de la medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2024			
PROPOSITO	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional a través de la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de carreteras, caminos, caminos sacacosechas, puentes peatonales y vehiculares y señalética, que faciliten la comunicación de las localidades en pobreza, rezago social, marginación, así como a las ZAPs a fin de mejorar su calidad de vida y bienestar.	Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional	Población beneficiada (7,318)/ población en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional (1,521,623) por 100	Porcentaje	0.5	Anual	Cartera de Obras del Programa de Caminos 2024 (Anexo 1)	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto se ejerce de acuerdo a los recursos establecidos en tiempo y forma. Se ejecutan las obras programadas. Se realizan los proyectos de acuerdo a la normatividad

EFICIENCIA - ECONOMIA								
Nombre del Objetivo	Descripción	Indicadores de Gestión				Frecuencia de la medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2024			
COMPONENTES	Recursos FISE en obras de caminos asignados	Porcentaje de Inversión FISE en el Programa de Caminos	Inversión FISE en el Programa de Caminos / Total Inversión FISE Estatal - 2023 * 100	%	30.6	Anual	Cartera de Obras del Programa de Caminos 2024 (Anexo 1)	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto se ejerce de acuerdo a los recursos establecidos en tiempo y forma.
		Porcentaje de Inversión FISE en obras de caminos realizadas en ZAP rural	Inversión FISE en obras de Caminos en municipios ZAP rural / Total de inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	87.0	Anual		
		Porcentaje de Inversión FISE en obras de caminos a realizar en municipios con localidades en ZAP urbana	Inversión FISE en obras de Caminos en municipios con localidades en ZAP urbana / Total de inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	0.0	Anual		
		Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos a realizar en localidades Rurales	Inversión FISE en obras de Caminos en localidades Rurales / Total de inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	91.4	Anual		
		Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos a realizar en localidades Urbanas	Inversión FISE en obras de Caminos en localidades urbanas / Total de inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	8.6	Anual		
		Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos a realizar en localidades Indígenas	Inversión FISE en obras de Caminos en localidades indígenas / Total de inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	17.3	Anual		
		Porcentaje de la inversión FISE en obras a realizar en combinación de recursos con la Federación y los Municipios	Inversión FISE en obras realizadas en concurrencia de recursos / Total de la inversión FISE del Programa de Caminos * 100	%	50.0	Anual		

EFICACIA - EFICIENCIA - ECONOMIA

Nombre del Objetivo	Descripción	Indicadores de Impacto				Frecuencia de la medición	Medios de Verificación (Documentales)	Supuestos
		Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2024			
ACTIVIDADES	Establecimiento en conjunto con los municipios y otras instancias la concurrencia de recursos para las obras de infraestructura social básica según las zonas prioritarias	Potenciamiento de la inversión FISE	Inversión total del Programa / Inversión FISE del Programa	Proporción	1.1	Anual	Carta de Obras del Programa de Caminos 2024 (Anexo 1)	Se formaliza el Convenio de Ejecución con cada uno de los municipios
	Registro de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica incorporados a la MIDS que benefician a Hombres, Mujeres, Indígenas, afroamericanos y población en general.	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la Matriz de Inversión del Desarrollo Social (MIDS)	Número de Registros de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica en la MIDS/Total de registros de obras de infraestructura social básica en la MIDS*100	%	2.8	Trimestral	Reporte de avances del programa. Trimestral. Disponible en https://slp.gob.mx/sedesore/Paginas/Indicadores.aspx	La SEDESORE valide los expedientes técnicos de las obras de infraestructura social básica en tiempo y forma.
	Gestión de ejecución con 5 municipios y con SEDUVOP para realizar las obras de Caminos.	7 Municipios con participación en el Programa.	Número de Convenios de ejecución concretados entre Estado - SEDUVOP - Municipios	%	100.0%	Anual	Convenios de Ejecución firmados por las partes	Se formalizan los convenios con SEDUVOP y cada uno de los municipios
	Identificación por municipio de las personas en pobreza multidimensional en ZAP que requieren obras de infraestructura social básica	Porcentaje de personas con cobertura en ZAP	Número de personas con cobertura en ZAP por municipio/Población total de los municipios	%	53.9%	Anual	Documento de Cobertura ZAP actualizado. Anual. Disponible en https://slp.gob.mx/sedesore/Paginas/FISE_FISM.aspx	La Secretaría del Bienestar publique la clasificación de las ZAP's en tiempo y forma.

Anexo 1

**Cartera de Obras de Caminos 2024 en Municipios
ZAP Rural, ZAPs urbanas y Pobreza Extrema.**

Anexo 1.- Cartera de Obras de Caminos 2024 en Municipios ZAP Rural, ZAPs Urbanas, localidades con Alto y Muy Alto Grado de Rezago Social y en Pobreza Extrema.



SEDESORE

FISE | 2024

PERFIL DEL MUNICIPIO Y LOCALIDAD				CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA					BENEFICIARIOS DE LA OBRA				
Municipio	Localidad	ZAP Loc. Cobertura	ZAP Rural - Urbana	Descripcion	Inversion Total	Estatal	Municipal	Unidad de Medida	Cantidad	Viviendas	Total Beneficiarios	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres
CERRITOS	SAN PEDRO DE LOS HERNÁNDEZ	ZAP Rural	SI	REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO SAN PEDRO DE LOS HERNANDEZ - CERRITOS, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+000, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE LOS HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.	18,819,356.28	17,819,356.28	1,000,000.00	km	3.000	92	355	177	178
GUADALCAZAR	BUENAVISTA	ZAP Rural	SI	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CARRETERA EL QUELITAL - BUENAVISTA - LA HINCADA, SUBTRAMO EL QUELITAL - BUENAVISTA, DEL KM 0+000 AL KM 5+250 EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE GUADALCAZAR S.L.P.	17,226,727.98	15,000,000.00	2,226,727.98	km	5.250	263	815	382	433
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	MANANTIAL (042)	ZAP Rural	SI	REHABILITACION CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO LA PROVIDENCIA - CHAPULHUACANITO, TRAMO LA SOLEDAD - MANANTIAL, DEL KM 12+240.00 AL KM 15+390.00, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.	21,145,497.87	21,145,497.87		km	3.150	28	107	53	54
TAMPACAN	EL HULERO	ZAP Rural	SI	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO E.C. (MATLAPA - TAMPACÁN) - EL HULERO - SANTA MARIA, TRAMO EL HULERO - LAS MESAS, LOCALIDAD EL HULERO, EN EL MUNICIPIO DE TAMPACÁN, S.L.P.	16,767,129.88	16,767,129.88		km	2.400	224	771	404	367
TAMPAMOLON CORONA	TAMPAMOLÓN CORONA	ZAP Rural	SI	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CARRETERA 14 XOLOL- TAMUIN, DEL KM 24+900 AL 25+585 A LA LOCALIDAD TAMPAMOLON CORONA, MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.	11,148,980.98	10,000,000.00	1,148,980.98	km	0.685	868	3076	1,442	1,634
VILLA DE REYES	LA VENTILLA	Pobreza Extrema	NO	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA DE ENTRONQUE CARR. VILLA DE REYES - BLEDOS A LA COMUNIDAD LA VENTILLA DEL KM 0+000 AL 2+716.40, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.	16,796,801.03	15,000,000.00	1,796,801.03	km	2.716	426	1768	864	904
XILITLA	PITZÓATL	ZAP Rural	SI	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO XILITLA - LA HERRADURA, TRAMO PITZOATL - LA HERRADURA, DEL KM 10+345 AL KM 12+295 EN LA LOCALIDAD DE PITZOATL, MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.	19,992,787.26	19,992,787.26		km	1.950	108	426	213	213
Total					121,897,281.28	115,724,771.29	6,172,509.99			2,009	7,318	3,535	3,783

Anexo 2

Fichas técnicas de indicadores de Caminos 2024 .

Datos del Indicador -- FIN	
Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	FIN
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la disminución de la Pobreza multidimensional a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de población en pobreza	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para	Dimensión del indicador: (6)	Eficiencia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus		
Algoritmo: (9)	1,020,360 2,872,412	Número de pobres en el población total en el Estado	X 100 35.5
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a... Número de pobres en el Estado	a... Coneval "Medición de la Pobreza Multidimensional, 2020"	
	b... Población total en el Estado	b... Coneval, Proyección de población con base a la ENIGH 2022 del	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características:	Es MONITORABLE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base: (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Bianual
	42.8	%	2020	Septiembre	Sentido del indicador: (13)	Descendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada:	35.5%	35.5%	33.3%	33.3%	31.1%	31.1%	31.1%
Alcanzada:							
Avance:							
Parámetros de semaforización:	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 31.1%
Observaciones y/o comentarios:	NOTA: Esta pendiente que la instancia normativa publique los resultados correspondientes a la medición de la pobreza 2024.						

Referencias geográficas y temporales		
Cobertura geográfica: (15)	Estatal	
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del
		Bianual

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	PROPÓSITO
Resumen Narrativo de la MIR:	Programas de caminos social básica ejecutados

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o pobreza multidimensional			Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	El porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en relación con las personas en las ZAPs o en pobreza multidimensional			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Población beneficiada / población en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional por 100				
Algoritmo: (9)	7,318	Población beneficiada con obras de caminos	x 100	0.5	
	1,521,623	Población en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:	
	a...Población beneficiada con las obras de caminos		a...Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)		
	b...Población en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional		b...DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023.		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORABLE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
	3.7	%	2023	MARZO	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.3%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 3.7%
Observaciones y/o comentarios	Los valores del indicador son actualizados anualmente en base a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y los beneficiarios del programa						

Referencias geográficas y temporales		
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ	
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos programados

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de Inversión FISE en el Programa de caminos		Tipo de indicador: (5) Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	El porcentaje de la inversión del FISE aplicada en el programa de caminos		Dimensión del indicador: (6) Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Porcentaje de la inversión FISE en obras realizadas en el programa de caminos		
Algoritmo: (9)	115,724,771	Inversión en el Programa de caminos	x 100
	377,901,297	Total de la Inversión FISE - 2024	
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a. Inversión en el Programa de caminos		SEDESORE .- Estadísticas del Programa, 2024
	b) Total de la Inversión FISE - 2024		SHCP.- Distribución de los recursos del FISE por Entidad Federativa, 2024.

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación de las características	Es MONITORIALE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza
--------------------------------------	--

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.2%	30.6%	35.5%	35.5%	35.5%	35.5%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 35.5%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos ejercidos

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de Inversión FISE en obras de caminos realizadas en ZAP rural	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	El porcentaje de la inversión del FISE aplicada en el programa de caminos en ZAP rural	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Inversión FISE en obras de Urbanización en municipios ZAP rural / Total de inversión FISE del Programa de caminos *100		
Algoritmo: (9)	100,724,771 115,724,771	Inversión en el Programa de caminos en ZAP rural Total de la Inversión FISE - 2024	x 100 87.0
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a. Inversión FISE en obras de caminos en municipios ZAP rural	SEDESORE.- Estadísticas del Programa, 2024	
	b) Total de la Inversión FISE - 2024	Sistema de Seguimiento y Control	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORIALE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.5%	87.0%	87.0%	87.0%	87.0%	87.0%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 87.0%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales		
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ	
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) ANUAL

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	COMPONENTE						
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos ejercidos						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE						
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de Inversión FISE en obras de urbanización realizadas en municipios con localidades en ZAP urbana			Tipo de indicador: (5)	Estratégico		
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	El porcentaje de la inversión FISE en obras de Urbanización en municipios con localidades en ZAP urbana			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia		
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Porcentaje de la inversión FISE en obras realizadas en el programa de Urbanización						
Algoritmo: (9)	0.0	Inversión FISE en obras de caminos en municipios con localidades en ZAP urbana	x100	0.0			
	115,724,771.0	Total de la Inversión FISE - 2024					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:			
	a. Inversión FISE en obras de caminos en municipios con localidades en ZAP urbana			SEDESORE .- Estadísticas del Programa, 2024			
	b) Total de la Inversión FISE - 2024			Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación de las características	Es MONITORIA ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 0.0%
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL		

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos asignados

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Rurales	Tipo de indicador: (5)	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	El Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Rurales	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje			
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	inversión FISE en obras realizadas en el programa de caminos en localidades rurales / total de inversion fise del programa de caminos * 100			
Algoritmo: (9)	105,724,771	Inversión FISE en obras de caminos en localidades Rurales	x 100	91.4
	115,724,771	Total de la Inversión FISE - 2024		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:	
	a. Inversión FISE en obras de caminos en localidades Rurales		SEDESORE .- Estadísticas del Programa, 2024	
	b) Total de la Inversión FISE - 2024		Sistema de Seguimiento y Control	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORABLE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		1.0%	91.4%	91.4%	91.4%	91.4%	91.4%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 91.4%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos asignados

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Urbanas		Tipo de indicador: (5) Estratégico
¿Mide el indicador? (4)	El Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Urbanas		Dimensión del indicador: (6) Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Inversión FISE en obras de caminos en localidades urbanas/ total de inversión FISE del programa de caminos *100		
Algoritmo: (9)	10,000,000	Inversión FISE en obras de caminos en localidades Rurales	x 100
	115,724,771	Total de la Inversión FISE - 2024	
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a. Inversión FISE en obras de caminos en localidades urbanas	SEDESORE .- Estadísticas del Programa, 2024	
	b) Total de la Inversión FISE - 2024	Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISC)	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORIALE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador:	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.0%	8.6%	8.6%	8.6%	8.6%	8.6%
Alcanzada							
Avance							
Indicadores de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 8.6%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales	
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024
Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos asignados

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Indígenas	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	El Porcentaje de inversión FISE en obras de caminos realizadas en localidades Indígenas	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Inversión FISE en obras de caminos en localidades indígenas /total de inversión FISE del programa de caminos *100		
Algoritmo: (9)	19,992,787	Inversión FISE en obras de caminos en localidades indígenas	x 100
	115,724,771	Total de la Inversión FISE - 2024	
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a. Inversión FISE en obras de caminos en localidades indígenas		SEDESORE .- Estadísticas del Programa, 2024
	b) Total de la Inversión FISE - 2024		Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)

Características del indicador (ver hoja crítica)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación de las características	Es MONITORIA ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza
--------------------------------------	--

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.5%	17.3%	17.3%	17.3%	17.3%	17.3% 17.3%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 17.3%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales		
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ	
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	COMPONENTE
Resumen Narrativo de la MIR:	Recursos FISE en obras de caminos ejercidos

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de la inversión FISE en obras realizadas en combinación de recursos con la Federación y los Municipios	Tipo de indicador: (5)	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	El porcentaje de la inversión del FISE en combinación de recursos federales y/o municipales.	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje			
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Porcentaje de la inversión FISE en obras realizadas en concurrencia de recurso/total de la inversión FISE del programa de caminos *100			
Algoritmo: (9)	57,819,356	Inversión FISE con obras realizadas en combinación de recursos	x 100	50.0
	115,724,771	Total de la inversión FISE del Programa de caminos		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:	
	a. Inversión FISE en combinación de la Federación y/o los municipios	b. Inversión FISE Total en el Programa de caminos	SEDESORE.- Estadísticas del Programa, 2024 Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORIA ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		0.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 50.0%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	ACTIVIDADES
Resumen Narrativo de la MIR:	Establecimiento en conjunto con los municipios y otras instancias la concurrencia de recursos para las obras de infraestructura social básica según las zonas prioritarias

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Potenciamiento de la inversión FISE			Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Establecimiento en conjunto con los municipios y otras instancias la concurrencia de recursos para las obras de infraestructura social básica según las zonas prioritarias			Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Proporción				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	inversion total del programa / inversion FISE del programa				
Algoritmo: (9)	121,897,281	Inversión total del Programa	x 100	1.1	
	115,724,771	Inversión FISE del Programa			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a. Potenciamiento de la inversión FISE		Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)		
	b) Inversión total del Programa		Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X

Justificación de las características	Es MONITORABLE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza
--------------------------------------	--

3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	1.0	%	2023	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 1.1%
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL		

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	ACTIVIDADES
Resumen Narrativo de la MIR:	Registro de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica incorporados a la MIDS que benefician a Hombres, Mujeres, Indígenas, afroamericanos y población en general.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de Registros de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica en	Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Registro de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica incorporados a la MIDS que benefician a Hombres, Mujeres, Indígenas, afroamericanos y población en general	Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Registro de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica incorporados a la MIDS que benefician a Hombres, Mujeres, Indígenas, afroamericanos y población en general		
Algoritmo: (9)	15 527	Número de Registros de proyectos Total de registros de obras de	x 100 2.8
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a) Número de Registros de proyectos de incidencia Complementaria de obras de infraestructura social básica en la MIDS		Secretaría del Bienestar.- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social(MIDS)
	b) Total de registros de obras de infraestructura social básica en la MIDS		Secretaría del Bienestar.- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social(MIDS)

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORIA ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador:	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		2.8%	2.8%	2.8%	2.8%	2.8%	280.0%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 2.8%
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024				Disponibilidad de serie temporal del indicador:	ANUAL	

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	ACTIVIDADES
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestión de recursos con 7 municipios para realizar las obras de caminos

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional:	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador: (3)	7 municipios con participación del programa		Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Gestión de recursos con 7 municipios para realizar las obras de caminos		Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje			
Descripción narrativa del Método de cálculo:	Gestión de recursos con 7 municipios para realizar las obras de caminos			
Algoritmo: (9)	7	Convenios de Ejecución firmados entre la SEDESORE y los 10 municipios.	x 100	100.0
	7	El número de Convenios de Ejecución concretados entre la Sedesore - Municipios		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:	
	a) Número de Convenios de Ejecución firmados entre la SEDESORE y los 10 municipios		Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)	
	b) Número de Convenios de Ejecución concretados entre la Sedesore - Municipios		Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISCOPE)	

Características del	Claridad	Relevanci	Economí	Monitoreable	Adecuad	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORABLE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir ; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 100.0%
Observaciones y/o Referencias geográficas							
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL		

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	ACTIVIDADES
Resumen Narrativo de la MIR:	Identificación por municipio de las personas en pobreza multidimensional en ZAP que requieren obras de caminos social básica

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SEDESORE
Unidad responsable: (2)	Dirección General de Planeación y Evaluación

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de personas con cobertura en ZAP		Tipo de indicador: (5) Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Identificación por municipio de las personas en pobreza multidimensional en ZAP que requieren obras de caminos social básica		Dimensión del indicador: (6) Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Identificación por municipio de las personas en pobreza multidimensional en ZAP que requieren obras de infraestructura social básica		
Algoritmo: (9)	1,521,623	Número de personas con cobertura en ZAP por municipio	x 100
	2,822,255	Población total de los municipios	
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:
	a. Número de personas con cobertura en ZAP por municipio		SECRETARÍA DEL BIENESTAR.- Cobertura ZAP"s 2024
	b) Población total del municipio		INEGI.- Censo de Población y Vivienda 2020

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación de las características	Es MONITORIALE ya que puede sujetarse a una verificación independiente; es RELEVANTE ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo y provee información sobre la esencia del objetivo que se pretende medir; es CLARO porque está lo suficientemente relacionado con que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; y ADECUADO y ECONOMICO porque provee las suficientes bases para medir y APORTACION MARGINAL , al contribuir al indicador de pobreza					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual
	1.0	%	2022	DICIEMBRE	Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		53.9%	53.9%	53.9%	53.9%	53.9%	53.9%
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 52.9%
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	EN LOS 58 MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	20/09/2024	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	ANUAL

DIRECTORIO

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GALARZA
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

ANDREA KARINA MARTÍNEZ ARAUJO
Directora General de Planeación y Evaluación

Equipo Técnico

Flavio Martínez Kemp

Isaí Gonsico Godínez Meza

América de los Ángeles Martínez Mexquitic

Contacto:
Secretaría de Desarrollo Social y Regional
Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Dirección: Aldama # 340 esq. Iturbide
Tel 444 814-50-88 extensión 211
dirplan@yahoo.com.mx